



TCM
Ferroviarios y
Servicios Turísticos

Sector Federal Ferroviario y Servicios Turísticos

- Servicios Auxiliares -

<http://fetcm.ugt.org/ferroviarios>

COMUNICADO Nº 24

02/04/2009

A TODOS LOS TRABAJADORES DE VENTA DE BILLETES.

Como todos sabéis desde Renfe Cercanías se ha pedido a las empresas que tienen concedida la explotación de la venta de billetes de cercanías que desde el día de ayer los auxiliares de taquilla, salgan a los vestíbulos de las estaciones, con el fin de que se dediquen a orientar e informar al viajero en la compra de los títulos de transporte a través de las máquinas autoventa, y de esta forma mejorar la atención al viajero.

En la tarde de ayer **UGT** mantuvo una reunión con una de las empresas que explotan la venta de billetes de cercanías, en dicha reunión se nos aclaró que la forma de potenciar la orientación e información al viajero respetara ciertas condiciones, si bien no se nos aclaró cuáles son esas condiciones.

UGT no se niega a que se potencie la orientación e información a los viajeros de Renfe Cercanías, si bien, si que exigimos que se haga respetando unas condiciones y de seguridad mínimas para los compañeros que están trabajando en la venta de billetes.

UGT entiende que dichas condiciones mínimas, para que los auxiliares de taquilla de cercanías salgan a los vestíbulos a orientar e informar a los viajeros, deben de cumplir los siguientes requisitos:

- Que en determinados horarios en las estaciones más conflictivas, **los trabajadores sigan dentro de las taquillas, ya que sería un peligro para la seguridad de dichas personas,** el que efectuaran su trabajo en los vestíbulos de dichas estaciones.
- Que en todas las estaciones, **Renfe cercanías dote al personal de pulsadores de emergencia que puedan llevar en todo momento consigo, y que en las estaciones que el personal ya dispone de dichos mecanismos, Renfe cercanías verifique su funcionamiento** antes de que el personal salga a los vestíbulos. Así mismo deberá de comprobar periódicamente que dichos sistemas de seguridad funcionan y el tiempo que desde que se pulsa dicha alerta tarda el personal de seguridad en acudir a esa emergencia.

Lo anteriormente expuesto desde **UGT** consideramos que es un mínimo de seguridad para que los auxiliares de taquilla puedan ejercer su trabajo en unas condiciones mínimas para su seguridad personal.

Desde **UGT** hemos solicitado una reunión urgente a la Gerencia de Coordinación Territorial, para hacerles llegar las exigencias que este sindicato entiende que son las mínimas medidas de seguridad que tienen que tener estos trabajadores para poder desempeñar su trabajo fuera de las taquillas.

**HOY MÁS QUE NUNCA LUCHAMOS POR TU EMPLEO, POR
TUS DERECHOS... AFÍLIATE A UGT**

U
G
T

I
N
F
O
R
M
A